

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLA JUAREZ**

En el municipio de Villa Juárez, S.L.P., siendo las 18:24 horas del día 21 veintiuno del mes de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron las integrantes del **Comité Municipal Electoral de Villa Juárez, S.L.P.**, en virtud de haber sido convocadas por su Consejera Presidenta a la **SESIÓN ORDINARIA**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 39, 109 y 113 de la Ley Electoral en el Estado, y 17, 18, 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso, del quórum y de la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día de la sesión.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de marzo de 2021.
4. Informe relativo a los Dictámenes de Paridad de Género aprobados por el Pleno del Consejo para los cargos de integrantes de las Planillas de Mayoría Relativa y Lista de Regidurías de Representación Proporcional de la elección de Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2020-2021.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Dictámenes correspondientes a las solicitudes de registro presentadas por los **Partidos Políticos y Coaliciones** para contender en la elección del Ayuntamiento de Villa Juárez en el **Proceso Electoral 2020-2021**.
6. Informe relativo a la fecha de inicio de la campaña electoral para la elección de Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2020-2021.
7. Informe de la correspondencia, denuncias y medios de impugnación presentados ante este Organismo Electoral al día de la fecha.
8. Asuntos Generales.

En cuanto al punto 1 del Orden del Día, relativo a la lista de asistencia y declaración en su caso, del quórum y de la validez de la sesión, la Consejera Presidenta solicitó la Secretaria Técnica, tomara la asistencia de las integrantes del Comité Municipal Electoral de Villa Juárez S.L.P., encontrándose presentes la Consejera Presidenta Hilda Guevara Méndez, y las Consejeras Ciudadanas C. Oliva Hernández Izaguirre, C. Elvira Morales Martínez, C. Ana Isabel Medina Ramos, C. Alejandra Andrade Castro, así como la C. Vanessa Almazán Martínez quien actuó como la Secretaria Técnica, por lo que se declaró que se encontraban presentes la

Ana Isabel Medina R.

Oliva Hernández Izaguirre

Evelin M.

Alejandra Andrade Castro

totalidad de las integrantes del Organismo Electoral, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones tomados en la sesión se declararon válidos.

Así mismo, se contó con la presencia de los representantes de PARTIDOS POLÍTICOS que a continuación se enuncian:

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRE	ASISTENCIA.
Acción Nacional	C. Leonel Castro Barrón	Asistencia
Revolucionario Institucional	C. Rigoberto Morales Santillán	Asistencia
De la Revolución Democrática	-----	-----
Del trabajo	C. Daniela Silva Manzano	Inasistencia
Verde Ecologista de México	C. Víctor Fernando Almazán Alvarado	Asistencia
Conciencia Popular	-----	-----
Movimiento Ciudadano	C. J. Jesús Juárez Hernández	Inasistencia
MORENA	C. Gilda Mireya Vargas Murillo	Inasistencia
Nueva Alianza San Luis Potosí	C. Noé Santillán Silva	Asistencia
Encuentro Solidario	-----	-----
Redes Sociales Progresistas	C. Evelyn Meza Silva	Asistencia
Fuerza por México	-----	-----

En cuanto al punto 2 del Orden del Día, relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día de la sesión, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las integrantes del Comité, la aprobación de la misma. **Quedando aprobada por unanimidad de votos.**

En cuanto al punto 3 del Orden del Día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la **Sesión Ordinaria** del Comité Municipal Electoral de Villa Juárez S.L.P., para el Proceso Electoral 2020-2021, de fecha 06 de marzo de 2021, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las integrantes del Comité Municipal Electoral de Villa Juárez S.L.P. la aprobación de la misma. **Quedando aprobada por unanimidad de votos.**

En cuanto al punto 4 del Orden del Día, Informe relativo a los Dictámenes de Paridad de Género aprobados por el Pleno del Consejo para los cargos a Ayuntamientos de Mayoría Relativa en el proceso electoral 2020-2021. La Consejera Presidenta informó.

Se informa que el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobó en Sesión Ordinaria de fecha 10 de marzo de 2021 los dictámenes correspondientes a la paridad de género para los cargos de Ayuntamientos por el principio de Mayoría relativa siendo estos los siguientes:

Candidatura Independiente, Partido Político, Coalición o Alianza	Sentido del Dictamen.
--	-----------------------

Ana Isabel Medina R.

Olivia Hernández Izaguirre

Evelin M.

[Handwritten signature]

Alexander Ordaz Card

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Ana Isabel Medina R.

Olivia Hernández Izaguirre

<p>Coalición parcial "Si por San Luis Potosí" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, De la Revolución Democrática y Conciencia Popular para el proceso electoral local 2020-2021 en la elección de Ayuntamiento de los municipios de Aqualulco, Aquismón, Armadillo de los Infante, Axtla de Terrazas, Cárdenas, Catorce, Cerritos, Ciudad Valles, Ébano, Guadalcazar, Huehuetlan, Lagunillas, Matehuala, Moctezuma, San Antonio, San Ciró de Acosta, San Luis Potosí, San Martín Chalchicuautla, San Nicolás Tolentino, Santa Catarina, Santo Domingo, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale, Tampacán, Tamuín, Tanlajas, Vanegas, Venado, Villa de Guadalupe, Villa Juárez, Villa de la Paz, Villa de Ramos.</p>	<p>PROCEDENTE</p>
<p>Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia en San Luis Potosí", integrada por los partidos políticos del Trabajo y Verde Ecologista de México para el proceso electoral local 2020-2021 en la elección de Ayuntamiento de los municipios de Alaquines, Aquismon, Armadillo de los Infante, Axtla de Terrazas, Cárdenas, Catorce, Cedral, Cerritos, Cerrode San Pedro, Ciudad Fernández, Ciudad Valles, Coxcatlán, Charcas, Ébano, El Naranjo, Gudalcazar, Huehuetlán, Lagunillas, Matehuala, Matlapa, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, Rayón, Rioverde, Salinas, San Antonio, San Ciró de Acosta, San Luis Potosí, San Martín Chachcuautla, San Nicolás Tolentino, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Santa María del Río, Santo Domingo, Soledad de Graciano Sánchez, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón Corona, Tamuin, Tancanhuitz, Tanlajas, Tanquián de Escobedo, Tierra Nueva, Vanegas, Venado, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Villa de Reyes, Villa Hidalgo, Villa Juárez, Xilitla, Zaragoza.</p>	<p>PROCEDENTE</p>
<p>Alianza Partidaria integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional y Conciencia Popular para el proceso electoral local 2020-2021. en la elección de Ayuntamiento de los municipios de Cerro de San Pedro, Coxcatlán, Matlapa, Tamasopo</p>	<p>PROCEDENTE</p>
<p>Alianza Partidaria integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional y De la Revolución Democrática para el proceso electoral local 2020-2021. en la elección de Ayuntamiento de los municipios de Charcas, Ciudad del Maíz, El Naranjo, Mexquitic de Carmona, Santa María del Río, Villa de Arriaga,</p>	<p>PROCEDENTE</p>

Alexander Andrés Cort

Evelin M.

Ana Isabel Medina R.

Olivia Hernández Izaguirre

Villa de Reyes,	
Alianza Partidaria integrada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Conciencia Popular para el proceso electoral local 2020-2021. en la elección de Ayuntamiento de los municipios de Charcas, El Naranjo, Mexquitic de Carmona, Santa María del Río, Tancanhuitz, Villa de Arriaga, Villa de Reyes, Villa Hidalgo,	PROCEDENTE
Alianza Partidaria integrada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, De la Revolución Democrática y Conciencia Popular para el proceso electoral local 2020-2021. en la elección de ayuntamiento de los municipios de Rioverde y Xilitla	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Partido Político Acción Nacional de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Partido Político Revolucionario Institucional de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Partido Político de la Revolución Democrática de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Partido Político del Trabajo de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Partido Político Verde Ecologista de México de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Partido Político Conciencia Popular de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Partido Político Movimiento Ciudadano de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa	PROCEDENTE

Esteban Alejandro Andrade Corti

Evelin M.

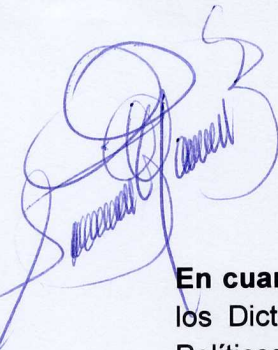
Anda Isabel Medina R.

y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	
Dictamen respecto al Partido Político MORENA de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Partido Político Nueva Alianza San Luis Potosí de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Partido Político Encuentro Solidario de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Partido Político Redes Sociales Progresistas de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Partido Político Fuerza por México de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Candidato Independiente de candidaturas de planilla de Mayoría Relativa y lista de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021 en el Municipio de Tanquián de Escobedo	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Candidato Independiente de candidaturas de planilla de Mayoría Relativa y lista de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021 en el Municipio de El Naranjo.	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Candidato Independiente de candidaturas de planilla de Mayoría Relativa y lista de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021 en el Municipio de Mexquitic de Carmona	PROCEDENTE

Edgardo Alfonso Ordóñez Cost

Olivia Hernández Izaguirre

Evelin M.



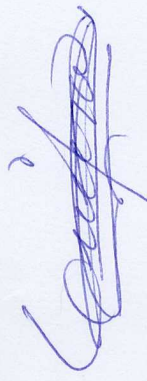
En cuanto al punto 5 del Orden del Día, Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Dictámenes correspondientes a las solicitudes de registro presentadas por los Partidos Políticos y Coaliciones para contender en la elección del Ayuntamiento de Villa Juárez, S.L.P. en el Proceso Electoral 2020-2021.

1. Por lo que toca al **Dictamen PROCEDENTE del registro de candidaturas que integran la Planilla de Mayoría Relativa propuesta por la Coalición "SÍ POR SAN LUIS POTOSÍ"** integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, De la Revolución Democrática y Conciencia Popular, la Consejera Presidenta lo puso a consideración de las integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**
2. Por lo que toca al **Dictamen PROCEDENTE del registro de candidaturas que integran la Planilla de Mayoría Relativa propuesta por la Coalición "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN SAN LUIS POTOSÍ"** integrada por los Partidos Políticos Del Trabajo y Verde Ecologista de México, la Consejera Presidenta lo puso a consideración de las integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**
3. Por lo que toca al **Dictamen PROCEDENTE del registro de las Listas de candidaturas a Regidurías de Representación Proporcional propuesta por el Partido Político Acción Nacional**, la Consejera Presidenta lo puso a consideración de las integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**
4. Por lo que toca al **Dictamen PROCEDENTE del registro de las Listas de candidaturas a Regidurías de Representación Proporcional propuesta por el Partido Político Revolucionario Institucional**, la Consejera Presidenta lo puso a consideración de las integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**
5. Por lo que toca al **Dictamen IMPROCEDENTE del registro de las Listas de candidaturas a Regidurías de Representación Proporcional propuesta por el Partido Político del Trabajo**, la Consejera Presidenta lo puso a consideración de las integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**
6. Por lo que toca al **Dictamen PROCEDENTE del registro de las Listas de candidaturas a Regidurías de Representación Proporcional propuesta por el Partido Político Verde Ecologista de México**, la Consejera Presidenta lo puso a consideración de las integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**

Ana Isabel Medina R.

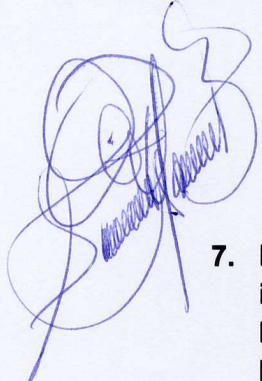
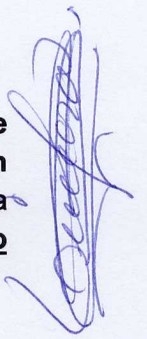
Olivia Hernández Jaquiere

Evelin M.



Alejandra Chabela Cost



- 
7. Por lo que toca al Dictamen **PROCEDENTE** del registro de candidaturas que integran la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de Regidurías de Representación Proporcional propuesta por el Partido Político Movimiento Ciudadano, la Consejera Presidenta lo puso a consideración de las integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**
8. Por lo que toca al Dictamen **PROCEDENTE** del registro de candidaturas que integran la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de Regidurías de Representación Proporcional propuesta por el Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional, la Consejera Presidenta lo puso a consideración de las integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**
9. Por lo que toca al Dictamen **PROCEDENTE** del registro de candidaturas que integran la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de Regidurías de Representación Proporcional propuesta por el Partido Político Nueva Alianza, la Consejera Presidenta lo puso a consideración de las integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**
10. Por lo que toca al Dictamen **PROCEDENTE** del registro de candidaturas que integran la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de Regidurías de Representación Proporcional propuesta por el Partido Político Redes Sociales Progresistas, la Consejera Presidenta lo puso a consideración de las integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**
- 

En cuanto al punto 6 del Orden del Día, Informe relativo a la fecha de inicio de la campaña electoral para la elección de Ayuntamientos de Mayoría Relativa para el proceso electoral 2020-2021.

La Consejera Presidenta informo que el 4 de abril del presente año dará inicio el periodo de campaña electoral para esta elección concluyendo el 2 de junio del año en curso.

En cuanto al punto 7 del Orden del Día, Informe de la correspondencia, denuncias y medios de impugnación presentados ante este organismo electoral al día de la fecha.

La Consejera Presidenta informo que al día de 21 de marzo no se cuenta con correspondencia recibida dirigida este Organismo Electoral. Asimismo, se dio cuenta que no se han presentado denuncias ni medios de impugnación a la fecha.

En cuanto al punto 8 del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales.

Ana Isabel Medina R.


Olivia Hernandez Izaguirre

Evelin M.



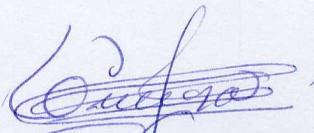
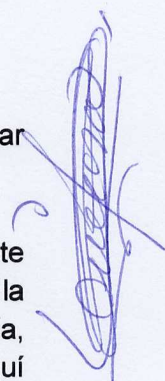
Alynech Medina Cor



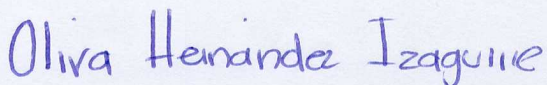


La Consejera Presidenta manifestó, que no se tenía ningún punto agendando para desahogar en los asuntos generales

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria de este Organismo Electoral, siendo las 19:27 diecisiete horas con veintisiete minutos del día 21 veintiuno de marzo del año 2021 dos mil veintiunos, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los informes rendidos y los acuerdos aquí tomados.



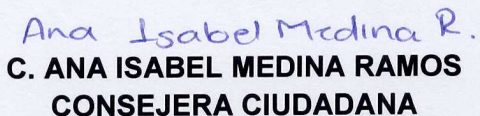
**C. HILDA GUEVARA MÉNDEZ
CONSEJERA PRESIDENTA**



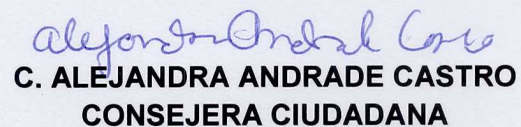
**C. OLIVA HERNANDEZ IZAGUIRRE
CONSEJERA CIUDADANA**



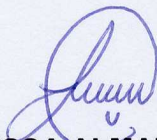
**C. ELVIRA MORALES MARTINEZ
CONSEJERA CIUDADANA**



**C. ANA ISABEL MEDINA RAMOS
CONSEJERA CIUDADANA**



**C. ALEJANDRA ANDRADE CASTRO
CONSEJERA CIUDADANA**



**C. VANESSA ALMAZÁN MARTÍNEZ
SECRETARIA TÉCNICA**

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



**REPRESENTANTE
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO**

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MORENA**

*Evelin Meza Silva
Evelin M*

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA SAN LUIS
POTOSÍ**

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO REDES SOCIALES
PROGRESISTAS**

Evelin M

